



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

SALTA, 08 OCT 2020

RES.H.Nº 0547/20

Expte. Nº 4255/20

VISTO:

La solicitud efectuada por la alumna de la Especialización en Derechos Humanos Lorena Romina García L.U. Nº 792269, mediante la cual solicita se le otorgue el reconocimiento de una materia optativa en el marco de la carrera de referencia, y;

CONSIDERANDO

Que la alumna presenta como antecedente la aprobación de un Seminario del nivel de posgrado, aprobado, con 40 (cuarenta) horas de duración, en una temática relacionada con los derechos humanos;

Que la presentación se encuadra en la normativa vigente, relativa al otorgamiento de reconocimiento y/o equivalencia de materias para la Especialización en Derechos Humanos (Res. CS Nº 450/14);

Que el Comité Académico de la carrera otorga el visto bueno al pedido;

Que las presentes actuaciones cuentan con la intervención de la Dirección de Posgrado de la Facultad de Humanidades;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en Despacho Nº 116/20 aconseja otorgar el reconocimiento de materia solicitado;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(En su sesión ordinaria del día 06/10/2020)

RESUELVE :

ARTICULO 1º.- OTORGAR el reconocimiento de materia optativa a la alumna de la Especialización en Derechos Humanos Lorena Romina García L.U. Nº 792269 de acuerdo al siguiente detalle:

Antecedente	Asignatura equivalente en el marco de la Especialización en Derechos Humanos	Nota
Seminario de Posgrado "Mujeres Indígenas en Argentina: Procesos organizativos, Violencias de Género y Derechos" a cargo de Dra. Mariana Daniela Gómez. Duración 40hs reloj. Res. H.Nº 119/18. UNSa- Nota: 8 (ocho). Fecha 25/02/19.	Asignatura Optativa "Símbolos de Dominación e Invisibilidad con relación a Pueblos Originarios: La Modernidad y sus Barbaries".	8 (ocho)

ARTICULO 2º.- COMUNICAR a Lorena Romina García, Dirección de Especialización en DDHH, Dpto. Posgrado, Boletín Oficial, cumplido vuelva a Dpto. Posgrado para prosecución de trámite.-

Esp. MARÍA EUGENIA BURGOS
SECRETARIA ACADÉMICA
Facultad de Humanidades- UNSa



Dra. CATALINA BULUDASHKA
DECANA
Facultad de Humanidades- UNSa